

Bogotá, 04-03-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350120151**

Fecha: 04-03-2025

Señores

Tranes Transportes Especiales Ays Sas

Auxiliartramirtes3@gmail.com

transversal 84 # 25 - 23 sur

Asunto: Respuesta al radicado 20255340259212 del 20/02/2025

Respetados señores:

En atención a su solicitud del asunto, donde presenta ***“(...) Solicitud paz y salvo de investigación administrativa del vehículo de placa LZN159 (...)”***.

Le informamos que, una vez consultados los registros de esta Superintendencia, así como y la información suministrada por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor y la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, le referimos lo siguiente:

PLACA LZN159	No registra información
--------------	-------------------------

Sin embargo, recuerde que la información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte - IUIT y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad.

Página | 1

Finalmente, le indicamos que cualquier duda que tenga, le invitamos a comunicarse con nuestros canales de atención a través del número 018000915615 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. o si está en Bogotá al número (601) 3526700 - horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. También puede acceder al chat institucional dispuesto en la página de la entidad www.supertransporte.gov.co

Atentamente,




Sandra Liliana Ucross Velasquez
Coordinador Relacionamento Con El Ciudadano

Proyectó: Warly Peinado Peña
Revisó: Sandra Liliana Ucross Velásquez